	DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS MUNICIPIO DE CARURÚ NIT 832000605-4	
DESPACHO DEL ALCALDE		VERSION: 02
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA		FECHA: DICIEMBRE DE 2014 CODIGO TRD: 230.12.01

RESOLUCIÓN NÚMERO 240 **DE 2026**
 (25 SET. 2026)

*"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE
 MENOR CUANTIA SAMC-004-2026"*

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CARURÚ,

En ejercicio de las atribuciones legales conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de
 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

I. CONSIDERANDO

Que, definida la necesidad del Municipio de Carurú de adelantar el proceso de selección para garantizar la ejecución del objeto contractual, se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica cuyo objeto social tenga la capacidad para la prestación del servicio objeto a contratar por parte de la Entidad. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Entidad elaboró los estudios y documentos previos, así como la respectiva justificación de la necesidad, con el fin de adelantar el correspondiente proceso contractual.

Que el Municipio de Carurú, en cumplimiento del principio de planeación, adelantó los estudios previos, estructuró el Proyecto de Pliego de Condiciones y elaboró el respectivo Aviso de Convocatoria, documentos aplicables dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, radicado bajo el número SAMC-004 de 2026, el cual tiene por objeto: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CARURÚ - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS".

Que, acorde con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, en especial lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los Estudios y Documentos Previos, el Aviso de Convocatoria y el Proyecto de Pliego de Condiciones fueron publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, con el propósito de suministrar a los interesados la información necesaria para realizar las sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios en el contenido del pliego de condiciones definitivo.

Que, conforme lo dispone el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, la Ley 1150 de 2007 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convocó a los organismos de participación ciudadana y a las veedurías ciudadanas, mediante el Aviso de Convocatoria, para que ejercieran las funciones de vigilancia y control dentro del proceso de selección.

	DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS MUNICIPIO DE CARURÚ NIT 832000605-4	
DESPACHO DEL ALCALDE		VERSION: 02
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA		FECHA: DICIEMBRE DE 2014 CODIGO TRD: 230.12.01

Que, dentro del término de publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, se recibieron observaciones al proyecto, las cuales fueron debidamente atendidas y publicadas en la plataforma SECOP, garantizando así los principios de publicidad, transparencia y participación en el proceso contractual.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad verificó si durante el término establecido en el cronograma del proceso se presentaban solicitudes de limitación de la convocatoria a Mipymes.

Que, revisado el término establecido para tal efecto, no se recibieron solicitudes de limitación de la convocatoria a Mipymes, razón por la cual el proceso de selección no se limitará a Mipymes y se mantendrá abierto a la participación de todos los proponentes que cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Que, por lo anteriormente descrito, previa observancia y acatamiento de los mandatos legales, en especial de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones que las modifican y complementan, se hace necesario por parte de la Entidad dictar un acto administrativo de carácter general, que de forma motivada ordene la apertura del proceso contractual, a la luz de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Que la competencia para la expedición de este acto está asignada al Alcalde Municipal, o quien haga sus veces.

Que, en mérito de lo expuesto,

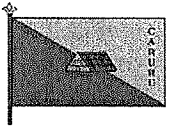
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO- Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-004 de 2026, cuyo objeto es:

"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CARURÚ - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS".

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO- MODALIDAD DE SELECCIÓN. La modalidad de selección aplicable al presente proceso es la Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, proceso identificado con el número SAMC-004 de 2026

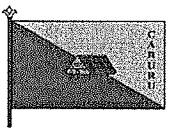
	DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS MUNICIPIO DE CARURÚ NIT 832000605-4	
DESPACHO DEL ALCALDE		VERSION: 02
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA		FECHA: DICIEMBRE DE 2014 CODIGO TRD: 230.12.01

ARTÍCULO TERCERO- LIMITACIÓN A MIPYME: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad verificó dentro del término establecido en el cronograma del proceso si se presentaban solicitudes de limitación de la convocatoria a Mipymes.

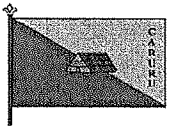
Una vez revisado dicho término, no se recibieron solicitudes de limitación de la convocatoria a Mipymes, razón por la cual el presente proceso de selección no se limitará a Mipymes y permanecerá abierto a todos los proponentes que cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

ARTÍCULO CUARTO- CRONOGRAMA: El cronograma del proceso es el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	16 de septiembre de 2026	SECOP I
Publicación estudios y documentos previos	16 de septiembre de 2026	SECOP I
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	16 de septiembre de 2026	SECOP I
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	23 de septiembre de 2026	SECOP I
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	24 de septiembre de 2026	SECOP I
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	24 de septiembre de 2026	SECOP I
		[La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	25 de septiembre de 2026	SECOP I
Publicación del pliego de condiciones definitivo	25 de septiembre de 2026	SECOP I
Plazo para manifestación de interés	28 de septiembre de 2026	SECOP I

	DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS MUNICIPIO DE CARURÚ NIT 832000605-4	
DESPACHO DEL ALCALDE		VERSION: 02
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA		FECHA: DICIEMBRE DE 2014 CODIGO TRD: 230.12.01

Realización del sorteo	29 de septiembre de 2026	PLATAFORMA DEFINIDA POR LA ENTIDAD
Publicación de la lista de precalificados	29 de septiembre de 2026	SECOP I
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	29 de septiembre de 2026	
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	30 de septiembre de 2026	SECOP I
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	01 de octubre de 2026	SECOP I
Plazo máximo para la expedición de Adendas	02 de octubre de 2026	
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	05 de octubre de 2026	SECOP I
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	06 de octubre de 2026	SECOP I
Publicación del informe preliminar de evaluación	06 de octubre de 2026	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 06 de octubre de 2026 Hasta: 9 de octubre de 2026 (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	SECOP I
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	12 de octubre de 2026	
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	13 de octubre de 2026	SECOP I
Firma del contrato	14 de octubre de 2026	SECOP I

	DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS MUNICIPIO DE CARURÚ NIT 832000605-4	
DESPACHO DEL ALCALDE		VERSION: 02
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA		FECHA: DICIEMBRE DE 2014 CODIGO TRD: 230.12.01

Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	15 de octubre de 2026	SECOP I
Aprobación de garantías	16 de octubre de 2026	SECOP I

ARTÍCULO CUARTO- UBICACIÓN DE DOCUMENTOS: Los pliegos de condiciones y documentos previos del proceso pueden ser consultados y retirados por los interesados en los siguientes sitios:

- www.colombiacompra.gov.co
- www.contratos.gov.co
- Secretaría de Gobierno - Segundo piso - Edificio de la Alcaldía de Carurú.

ARTÍCULO QUINTO- CONVOCATORIA A INTERESADOS. En los términos del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a los interesados que quieran participar en el presente proceso de selección contractual como Veedores, para realizar control social al mismo.

ARTÍCULO SEXTO- CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y demás normas concordantes, se convoca a las veedurías ciudadanas y a los organismos de participación ciudadana para que ejerzan control social sobre el presente proceso de contratación.

ARTÍCULO SEPTIMO-VALOR DEL PROCESO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. El valor del presente proceso se ha estimado presupuestalmente en la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$156.182.734,00) M/CTE moneda legal colombiana.**

El valor del presente proceso se encuentra amparado por los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	Fecha	Valor	Vigencia
251	6 de agosto de 2026	\$156.185.579	2026

	DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS MUNICIPIO DE CARURÚ NIT 832000605-4	
DESPACHO DEL ALCALDE		VERSION: 02
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA		FECHA: DICIEMBRE DE 2014 CODIGO TRD: 230.12.01

ARTÍCULO OCTAVO- VIGENCIA: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Carurú, Vaupés, el 25 de septiembre de 2026.


JOSÉ ANTONIO FANDIÑO RODRÍGUEZ
 Alcalde Municipal

ACTUACIÓN	FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	FIRMA
Proyectó:	Yesid López Daza Abogado Contratista - Secretaría de Gobierno	
Revisó:	Jose Antonio Fandiño Rodriguez Alcalde Municipal	
Aprobó:	Jose Antonio Fandiño Rodriguez Alcalde Municipal	